



\*Las superficies indicadas son superficies útiles



### SUPERFICIES ÚTILES

COCINA-SALÓN-COMEDOR	24.05 m <sup>2</sup>
BAÑO	3.95 m <sup>2</sup>
DORMITORIO 1	12.1 m <sup>2</sup>
TERRAZA	3.50 m <sup>2</sup>



Escala  
1/75

\* Superficies en avance correspondientes al proyecto básico, susceptibles de sufrir variaciones. Las superficies definitivas serán las que se adjunten en el contrato de compraventa correspondientes al proyecto final de ejecución.

Documento no Contractual ni Vinculante: La información y material gráfico que aparecen en este documento son meramente indicativos, no tienen valor contractual y por lo tanto podrán experimentar modificaciones por distintos motivos, tales como exigencias técnicas, legales o a iniciativa de la Dirección Facultativa del proyecto. La jardinería, decoración y mobiliario, infografía y/o cualquier otra información gráfica se han introducido con una función meramente decorativa y por lo tanto no vinculante. El resto de la información referida al Decreto 218/2005 de la Junta de Andalucía está a su completa disposición en nuestras oficinas para su consulta.

Rough Translation: Information, computer graphics and all the graphic documentation that appear in this brochure are merely indicative, have no contractual value and are experimental due to technical, legal or initiative requirements of the Project Management. The gardening, decoration and furnitures are merely decorative and not binding. The other information referred to in D. 218/2005 of the Junta de Andalucía, is available in our offices for consultation.

Superficie útil vivienda	40.10 m <sup>2</sup>
Superficie útil terraza	3.50 m <sup>2</sup>
Superficie construida	44.73 m <sup>2</sup>
Superficie construida con zonas comunes	53.50 m <sup>2</sup>

**SUPERFICIE TOTAL**

**57.00 m<sup>2</sup>**